Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0102/05/17

FOLIO No.	09/2017-00576	
IDO HASTA:	15 DE NOVIEMBRE DE 2017	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	and the second of the second o	de los Estados Unidos Mexicanos
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX		
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	Arms and the second sec	the state of the second
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certif		
X Definitiva   Temporal   De los productos o subproductos	forestales Maderable	s X No Maderables
Nombre o Razón Social: NAMUH, S.A. DE C.V.		SEMARNATI
Reg. Fed. de Caus.: NAM991117BE6		etionsraula os
		A RECURSOR MATHEMATIC
		2 / MAVO 2017
		2 4 HAIU 2017
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE CESTERIA	Cantidad: 4,000 (CUATRO MI	L) DECDACHIADO
USADOS RATTAN, Calamus sp		DESPACHADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO
Fracción arancelaria: 4602.12.01	Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DE SUELO
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,	Destino dentro del país: SAN MIGUEL DE ALLENDE,	
MICH., VERACRUZ, VER.	GUANAJUATO	
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	País de procedencia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	and the second s	
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HR	S O CON FOSFURO DE ALUMINI	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 2	24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM	MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE I		
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE		
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE	MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE E	EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SUIDETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTOR	ZACIÓN	
FIRMA: / Y / \ \		
NOMBRE/LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constala que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vis han cumplido con los requis ado como requisito para su impe	sta los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
7		19 DE MAYO DE 2017



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA